REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de septiembre dos mil Veinte (2020)

Radicado: 2020-547
Asunto: EN CONOCIMIENTO -

Se incorpora al expediente, la respuesta brindada por el cajero pagador, en la cual informa sobre el acatamiento de la medida de embargo sobre el salario de la demanda LUZ DARY BETÍN. El referido documento podrá ser consultado en el siguiente vínculo:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cmpl16med_cendoj_ramajudicial_gov_co/EaPROEcjhWpPhDsY876AnukBdsihqPXunRtgiv_SMIJJig?e=IAyS5c

NOTIFÍQUESE

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ
JUEZ
avc

Firmado Por:

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL
Se notifica el presente auto por
ESTADOS # ___104_____
Hoy _____24 de septiembre e
2020_____a las 8:00 A.M.

_____
SECRETARIA

Código de verificación: **1ec8b56c17909cc2a5dbf9927638c97f16da6794e7df14911079d8d2220ad079**
Documento generado en 22/09/2020 07:57:54 p.m.